



DIRECCION CENTRAL DE POLICIA DE TURISMO
Comisión de Ética de Politur
Santo Domingo, Distrito Nacional

07/06/2021.-

LISTADO DE ASISTECIA DE LA COMISIÓN DE ÉTICA

No.	RANGO	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	FIRMAS
1	Capitán	UBRÍ MEDRANO	ARSENIO	RAY	
2	1er. Tte.	DE LOS SANTOS LUCIANO	ARBIDA	COORDINADORA GENERAL	
3	2do. Tte.	MANCEBO CARABALLO	HOCHABEL MIGUELINA	SECRETARIA	
4	2do. Tte.	MEDINA SANCHEZ	Licda. MILQUELLA	MIEMBRO DE APOYO Y ASESORIA	
5	Tte. De Corbeta	REYNOSO MORENO	ENDRIS OMAR	COORDINADOR OPERATIVO DE EDUCACION	
6	2do. Tte.	ALMONTE CASTILLO	MARY J.	SUPLENTE DE LA SECRETARIA.	
7	Sgto. Mayor	CARVAJAL MEDINA	YOGEIDY	COORDINADOR OPERATIVO DE ETICA	
8	Cabo	GARCIA CASTILLO	JUAN MIGUEL	COORDINADOR OPERATIVO DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS	
9	Sargento	PEREZ ALCANTARA	TOMMY ALEXANDER	MIEMBRO	
10	Raso	MUÑOZ MERCEDES	FRANK ALBERTO	MIEMBRO DE APOYO Y ASESORIA	



Dirección Central De Policía De Turismo
Comisión de Ética de Politur
Santo Domingo, Distrito Nacional

Santo Domingo, D.N.-
07 de junio del 2021.-

No.008-2021

En el salón de Conferencia de la Dirección Central De Policía De Turismo (**POLITUR**), sito en la Avenida Gustavo Mejía Ricart esquina Theodoro Channeriau (Antigua Privada) No. 139, El Millón, D.N.

Siendo las 10:00 horas del día lunes 07 del mes de junio del 2021, se reunió de manera ordinaria la Comisión de Ética Pública de la Dirección Central De Policía De Turismo (**POLITUR**), con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Capitán **ARSENIO UBRÍ MEDRANO**, P.N., RAI, Primer Teniente **ARBIDA DE LOS SANTOS LUCIANO**, FARD., Coordinadora General, Teniente de Corbeta **ENDRIS OMAR REYNOSO MORENO**, ARD., Coordinador Operativo de Educación, Segundo Teniente **HOCHABEL M. MANCEBO CARABALLO**, ERD., Secretaria, Segundo Teniente **MARY J. ALMONTE CASTILLO**, ERD., Suplente de la Secretaria, Segundo Teniente Lic. **MILQUELLA MEDINA SANCHEZ**, P.N., Miembro de Apoyo y Asesoría, Sargento Mayor **YOGEDY CARVAJAL MEDINA**, ARD., Coordinador Operativo de Ética, Sargento **TOMMY ALEXANDER PÉREZ ALCANTARA**, ERD., Miembro, Raso **FRANK ALBERTO MUÑOZ MERCEDES**, PN., Miembro de Apoyo y Asesoría.

Miembro ausente que presento formal excusa: Cabo **GARCÍA CASTILLO JUAN MIGUEL**, FARD Coordinador Operativo de los Controles Administrativos.

Miembros Ausentes: N/A.

Invitado Especial: Coronel **MARCOS JOSÉ VALLEJO**, P.N., (DAEP)., Inspector General de la Dirección Central De Policía De Turismo (**POLITUR**).

Donde se conoció el punto en Agenda, cuyos resultados figuran en la Resolución de las siguientes páginas.

AGENDA

Reunión de la Comisión de Ética Pública de la Dirección Central De Policía De Turismo (**POLITUR**), a celebrarse en el salón para consejo de dicha Dirección Central, a partir de las 10:00 horas, del día cuatro (07) del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021), completando el quórum reglamentario, consistente con la asistencia de cada uno de los miembros perteneciente a esta Comisión de Ética, la Coordinadora de la Comisión declaro abierta la sección, Siendo las 10:00 horas del día lunes 07 del mes de junio del 2021, acto seguido, la Secretaria procedió a dar lectura a la agenda del día, seguido por la Coordinadora quien se dirige a la sección del trabajo, para dar inicio y conocer el tema a tratar:

- 1- Continuidad de los trabajos pendientes de los formularios de Inspección de **POLITUR** del Mes.
- 2- Conocer nueva integrante de la Comisión de Ética Pública, 2doTte. Lic. **MEDINA SÁNCHEZ MILQUELLA, P.N.**

VISTA: La Constitución de la Republica Dominicana, de fecha trece (13) de junio de 2015, Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015, Artículo 252 Numeral 3, Párrafo I.

VISTA: La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Republica Dominicana, No. 139-13 del 13 de septiembre de 2013. G.O. No. 107228 del 19 de septiembre de 2013, Articulo (261).

VISTA: Reglamento Militar Disciplinario Vigente.

VISTA: La Ley Orgánica de la Policía Nacional, No. 590-16, del 15 de julio de 2016. G. O. No. 10850 del 18 de julio de 2016.

VISTA: La Ley de función pública No. 41-08, del 16 de enero del 2008.

VISTA: Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, del 28 de julio 2004.

VISTA: Decreto No. 486-12, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (**DIGEIG**), de fecha 21 de agosto 2012.

VISTA: Resolución No. 1-19, que establece el reglamento e instructivo para la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Ética Públicas (**CEP**).

VISTA: Continuidad de los Formularios de Inspección del **POLITUR** de Mes.

VISTA: Integrante de la Comisión de Ética Pública.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015, Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015, en donde el Artículo 261.- **Cuerpos de seguridad pública o de defensa.** El Congreso Nacional, a solicitud del Presidente de la Republica, podrá disponer, cuando así lo requiera el interés nacional, la formación de cuerpos de seguridad pública o de defensa permanentes con integrantes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que estarán subordinados al ministerio o institución del ámbito de sus respectivas competencias en virtud de la ley.

DECISION:

PUNTO 1: Llamar a todos los Supervisores y Encargados de cada dependencia de esta Dirección Central, para recibir los formularios firmados que fueron enviados a cada uno con la aprobación del miembro seleccionado de esa dependencia.

PUNTO 2: Fue presentada a la Comisión de Ética de **POLITUR** la 2doTte. Lic. **MEDINA SÁNCHEZ MILQUELLA, P.N.**, que ha sido designada en sustitución del Tte. De Corbeta **JACOBO HORACIO DE LA CRUZ DUARTE, ARD.**, como **Miembro de Apoyo y Asesoría** de esta Comisión de Ética.

Finalmente, y en vista de que ningunos los miembros presentes de la Comisión de Ética Pública de **POLITUR**, tenía otra moción adicional, se procedió a fijar la fecha de la próxima reunión ordinaria, quedando fijada para el lunes siete, del mes y año en curso, (17/06/2021).

Preparada a los siete (07) días, del mes de junio, del año dos mil veintiuno (2021) y emitida la presente acta de asamblea ordinaria, en la Ciudad de Santo Domingo, fiel y conforme a los hechos ocurridos y en señal de aprobación la que todos los miembros firman.-

ARBIDA DE LOS SANTOS LUCIANO
(Coordinadora General)

ENDRIS OMAR REYNOSO MORENO
(Coordinador Operativo de Educación)



ARSENIO UBRÍ MEDRANO
(RAI)



MILQUELLA MEDINA SANCHEZ
(Miembro de Apoyo y Asesoría)



YOGEIDY CARVAJAL MEDINA
(Coordinador Operativo de Ética)



TOMMY A. PEREZ ALCANTARA
(Miembro)

JUAN MIGUEL GARCIA CASTILLO
(Coord. Oper. Controles Administrativos)

FRANK ALBERTO MUÑOZ MERCEDES
(Miembro de Apoyo y Asesoría)



HOCHABEL M. MANCEBO CARABALLO
(Secretaria)



MARY J. ALMONTE CASTILLO
(Suplente de la Secretaria)

